



Secretaría de Estado  
de Telecomunicaciones  
y para la Sociedad de la  
Información

## **Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación**

### **Instrucciones para la Cancelación de la Inscripción en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación**

Podrá solicitar la cancelación de la inscripción exclusivamente el representante legal de la empresa instaladora inscrita.

Junto con el formulario, se aportará el fichero que contenga las escrituras de representación legal de la persona declarante.

En el apartado 3 del formulario se hará constar el nombre, NIF/CIF y nº de inscripción de la empresa instaladora.